

Junta Directiva Comunicado de Acuerdo

Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo, el cual establece:

ACUERDO N°.

**AJDIP/
122-2013**

Considerando

- 1- Que habiéndose recibido en ésta sesión nota cursada por el MSc. Gerardo Zamora Ovares, Coordinador de la Comisión de Seguimiento del Área Marina de Pesca Responsable del Golfo Dulce, por medio de la cual manifiesta que dicha Comisión considera de manera positiva el otorgamiento de la autorización para el desarrollo del Estudio de Investigación presentado por la Organización denominada Misión Tiburón.
- 2- Que a efecto de contar con el criterio técnico, se requiere la presencia en ésta sesión del Lic. Antonio Porras Porras, Director General Técnico, quien hace una serie de análisis de propuesta de investigación, para lo cual señala la posibilidad técnica para que ésta investigación de autorice por parte de la Junta Directiva, condicionado a la supervisión del Jefe de la Oficina Regional de Golfito, el MSc. Gerardo Zamora Ovares; así como la presentación periódica de informes por parte de los responsables del mismo.
- 3- Analizado y discutido las recomendaciones vertidas por el Lic. Porras Porras, los Sres. Directores consideran oportuno y conveniente otorgar el aval para la realización de éste estudio, todo ello con sustento a las recomendaciones vertidas por la Comisión de Seguimiento del Área Marina de Pesca Responsable del Golfo Dulce y el Director General Técnico del INCOPECA, por lo que la Junta Directiva, **POR TANTO**;

SESION ORDINARIA
15-2013

15-03-2013

Responsable de
Ejecución

Acuerda

**Dirección General
Técnica**

- 1- Autorizar a la Organización no gubernamental Misión Tiburón para que realice un Estudio sobre Tiburones en el Golfo Dulce, para lo cual se obliga a los responsables de Misión Tiburón a remitir informes semestrales tanto a la Junta Directiva como al MSc. Gerardo Zamora Ovares, Coordinador de la Comisión de Seguimiento del Área Marina de Pesca Responsable del Golfo Dulce.
- 2- Se comisiona al MSc. Gerardo Zamora Ovares, Jefe de la Oficina Regional de Golfito la supervisión de ésta investigación.
- 3- De previo al inicio de ésta investigación, deberá rendirse garantía pecuniaria, según lo establece el artículo 26, siguientes y concordantes del Decreto N°. N° 36782-MINAET-MAG-MOPT-TUR-SP-S-MTSS, para lo cual se comisiona al Lic. Antonio Porras Porras, Director General Técnico, junto con la Comisión de Tarifas, el Teléfono (506) 2661-32-68

**Oficina Regional de
Golfito**

Comisión de Tarifas

Fax (506) 2661-2855



Junta Directiva
Comunicado de Acuerdo

establecimiento del monto de caución correspondiente.

4- Acuerdo Firme.

Cordialmente;

Firmado digitalmente

Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Técnica
Junta Directiva

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal



ACUERDO N°.

**AJDIP/
122-2013**

SESION ORDINARIA
15-2013

15-03-2013

Responsable de
Ejecución

**Dirección General
Técnica**

**Oficina Regional de
Golfito**

Comisión de Tarifas

Teléfono (506) 2661-32-68

Fax (506) 2661-2855

